



**En el marco de la IX Semana de la Transparencia en México:**  
**Defensoría del Pueblo participará en el IV Encuentro de la Red de Instituciones Garantes e Impulsoras de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública en América Latina.**

**Nota de Prensa N°236/2012/OCII/DP**

- ***Participan representaciones de México, Chile, Perú, Uruguay, Bolivia, Argentina y Brasil.***

El Adjunto en Asuntos Constitucionales de la Defensoría del Pueblo, Fernando Rafael Castañeda Portocarrero, participará en el IV Encuentro de la Red de Instituciones Garantes e Impulsoras de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública (RTA) y en la IX Semana Nacional de Transparencia organizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información de México (IFAI).

Este año la Semana de la Transparencia - que se llevará a cabo del 17 al 21 de setiembre - alcanza especial significado porque México al igual que Perú se encuentra celebrando diez años de la publicación de su Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En ese contexto, la RTA realizará su IV encuentro con la finalidad de desarrollar un plan estratégico para los años 2013 – 2014. Cabe recordar que la red es un espacio de diálogo permanente, cooperación e intercambio de conocimientos y experiencias entre autoridades encargadas del cumplimiento y aplicación de las normas de transparencia y acceso a la información pública en América Latina.

La Defensoría del Pueblo forma parte de la RTA conjuntamente con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos de México (IFAI), el Consejo para la Transparencia de Chile, la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información de Uruguay (AGESIC), el Ministerio de la Transparencia de Bolivia, la Dirección Provincial Anticorrupción y Transparencia del Ministerio de Justicia del Gobierno de Santa Fe – Argentina y la Contraloría General de la Unión de Brasil.

Actualmente la RTA viene trabajando proyectos de investigación en materia de indicadores para medir el cumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información pública, el tratamiento de archivos para evitar la pérdida de información, la generación de herramientas para sistematizar y difundir criterios jurisprudenciales, así como de una metodología para capacitar a funcionarios públicos.

La Defensoría del Pueblo reafirma su compromiso y disposición para seguir trabajando en el objetivo de impulsar el pleno respeto de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en nuestro país.

**Lima, 15 de septiembre del 2012.**